

## **PREMIOS LITERARIOS DE ALBERIC.**

### **Objeto:**

El objetivo del Ayuntamiento de Alberic, manteniendo una continuidad de unos premios que enaltezcan las diferentes áreas y figuras del mundo de las letras, es el de reforzar la identidad cultural conjunta a través de la de cada miembro de su comunidad, así como enaltecer y reforzar la presencia de las Humanidades en todas y cada una de las áreas. Asimismo, es primordial la normalización, uso y puesta en valor de nuestra lengua, por lo que estos premios tienen como objetivo colocarla en el lugar que se merece.

### **Beneficiarios:**

Podrán optar a este premio cualquier persona.

No podrá obtener la condición de beneficiarios de personas en las que concurra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como los solicitantes que no estén al día en el pago de sus obligaciones tributarias.

### **BASES GENERALES**

1. Los originales tendrán que ser inéditos, y no haber obtenido ningún premio ni reconocimiento en otros certámenes o concursos literarios. Serán presentados sin firmar, tan solo con el título de trabajo o pseudónimo. La presentación de los trabajos se realizará mediante correo electrónico a la dirección [premliteraris@alberic.es](mailto:premliteraris@alberic.es). El formato de presentación de trabajos será en PDF. Se adjuntará en el mismo correo, un archivo adjunto separado del trabajo, con los siguientes datos: nombre y apellido de la persona autora, dirección, teléfono de contacto y DNI.
2. Habrá un jurado para cada modalidad. Todos ellos estarán presididos por el Alcaldía o Concejalia en quien delegue, y actuará como secretaria la persona de la Corporación Municipal o personal funcionario en quien delegue. El veredicto será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos. En este caso, la cuantía del premio no será acumulable para la siguiente edición.
3. La cantidad total máxima de estos premios se contempla en la aplicación presupuestaria 334 – 480005 en el presupuesto del Ayuntamiento de Alberic, del año en vigor en el cual se convoquen los premios.
4. Los premios Bernat Roig Duato de narrativa juvenil, Rafael Comenge de narrativa y Francesc Badenes Dalmau de poesía serán librados en un acto público dentro de la programación de la Feria de San Juan. El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la persona ganadora o representante autorizado. La cuantía del premio estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes.
5. Podrá optar a este premio cualquier persona. No podrán obtener la condición de beneficiarios las personas en las cuales concurra alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como personas solicitantes que no se encuentran al corriente en el pago de las obligaciones tributarias.

---

### **3. Premios Literarios de Alberic**

6. Todos los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Alberic, el cual se reserva los derechos de esta primera edición, que publicará las obras en la normativa de la Academia Valenciana de la Lengua. En caso de ser publicados en posteriores ediciones, se tendrá que hacer constar que fue ganador del premio correspondiente al Ayuntamiento de Alberic.

7. El veredicto del jurado será comunicado personalmente a los ganadores y será dado a conocer a través de los medios de comunicación dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se emita el veredicto.

8. Cualquier caso no previsto en estas bases podrá ser resuelto por el Jurado. 9. La presentación de los originales supone la aceptación íntegra de las bases.

#### **CATEGORIAS:**

##### ***PREMIO RAFAEL COMENGE DE NARRATIVA EN VALENCIANO***

- - Para trabajos de narrativa escritos en valenciano o en cualquier otra variedad de esta lengua.
- - Tema libre.
- - La extensión no será inferior a 40 folios.
- - Se presentará solo un trabajo por persona autora escrito con letra Arial, cuerpo. N.o 12,

interlineado 1,5.

- - El plazo de presentación lo fijará la convocatoria.
- - Dotado con 1.000,00 € y trofeo.

##### ***PREMIO RAFAEL COMENGE DE NARRATIVA EN CASTELLANO***

- - Para trabajos de narrativa escritos en castellano
- - Tema libre.
- - La extensión no será inferior a 40 folios.
- - Se presentará solo un trabajo por persona autora escrito con letra Arial, cuerpo. N.o 12,

interlineado 1,5.

- - El término de presentación lo fijará la convocatoria.
- - Dotado con 1.000,00 € y trofeo.

##### ***PREMIO FRANCESC BADENES I DALMAU DE POESÍA***

- - Para trabajos de poesía escritos en valenciano o en cualquier otra variedad de esta lengua.

- - Tema libre.
- - La extensión no será inferior a 25 hojas o poemas, ni máxima de 60 hojas o poemas.
- - Se presentará solo un trabajo por persona autora.
- - El término de presentación lo fijará la convocatoria.
- - Dotado con 1.500,00 € y trofeo.

### **3. Premios Literarios de Alberic**

#### **PREMIO BERNAT ROIG DE NARRATIVA JUVENIL (Patrocinado por la familia Roig Mari)**

- - Para trabajos escritos en valenciano o en cualquier otra variedad de esta lengua. Podrán optar a este premio los jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad.
- - Tema libre.
- - La extensión no será inferior a 15 folios, escritos por una cara, con letra Arial, cuerpo.

n.o 12, interlineado 1,5.

- - Se presentará solo un trabajo por persona autora.
- - El término de presentación lo fijará la convocatoria.
- - Dotado con 500,00 € y trofeo.

#### **PREMIO ALBERIS ASSAIG (premios con periodicidad trienal)**

- - Para Textos de ensayo y o investigación, centrado en el territorio y/o personajes relevantes de la comarca de la Ribera del Xúquer, siendo valorado positivamente la vinculación del tema tratado con la población de Alberic
- - No hay extensión límite.
- - Se presentará una sola obra por autor y escrito en Arial, cuerpo No 12, interlineado: 1.5.
- - El término de presentación lo marcará la convocatoria.
- - Dotado con 3.000,00 € y trofeo.